



ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. 0022 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC) QUE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NÚM.: ITSC-DAF-CM-2025-0015: ADQUISICION DE REPUESTOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.

En la provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Este, Distrito Municipal de San Luis, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), **del día veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**, el señor **Herber Augusto Castillo Mercedes**, Director Administrativo del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), actuando en representación de la DAF de la institución.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Actualizado al año en curso 2024.

VISTO: Los Requerimientos internos **ITSC-DT-011-2025; ITSC-DT-018-2025; ITSC-DT-022-2025; ITSC-DT-024-2025; ITSC-DT-034-2025; ITSC-DT-037-2025 e ITSC-DT-038-2025** realizados por el **Departamento de Transportación, del año dos mil veinticinco (2025)**.

Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, y Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, la DAF decide:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, las Especificaciones Técnicas para el procedimiento de compra menor número **ITSC-DAF-CM-2025-0015** relativo a **ADQUISICION DE REPUESTOS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA INSTITUCION**, en virtud de lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Decreto 416-2023.

SEGUNDO: DESIGNAR, como perito técnico al señor Roselio Acevedo, Encargado Interno de Transportación, el cual también deberá garantizar la recepción de los bienes, servicios u obra, vinculados a esta contratación, según las condiciones requeridas y acordadas.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), publicar el presente acto en el portal de Transparencia del Instituto Técnico Superior Comunitario y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Decreto número 416-23.

Herber A. Castillo M.

Herber Augusto Castillo Mercedes
Director Administrativo

